GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

OFICIO No. 696-GA-2018

Tegucigalpa, M.D.C.,
09 de mayo de 2018

LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Su Oficina.

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al oficio No 192-UT-2018, donde solicita información sobre la deuda y morosidad del mes de abril del 2018, con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Articulo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que la Deuda y Morosidad que tiene la Secretaría de Salud al mes de abril del 2018, es de L. 583,263,531.45 (Cesantías y Bonificaciones).

Atentamente,

ING. JOSE ARMANDO RAMIREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

Cc: Archivo.
JAR/ysr.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 11-5-18
HORA 2:32 pm
RECIBE Lesly

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SALUD

Oficio Nº.192-UT-2018

Tegucigalpa MDC, 02 de mayo de 2018

Licenciada
José Armando Ramírez
Gerente Administrativo
Su oficina

Estimada Licenciada Orellana:

Con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tengo el agrado de solicitarle la siguiente información pública:

- ✓ **Deuda y Morosidad del mes de abril 2018,** es decir información de todo lo que debe la Secretaria de salud a la fecha.

Entiéndase como Deuda y Morosidad: Son dos términos correlativos ya que sin deuda no puede existir morosidad consistiendo la deuda en la obligación que se ha contraído y que suele consistir en un pago y cuando este pago no se hace dentro del término de tiempo correspondiente se incurre en morosidad.

REPORTES A PUBLICAR PARA ESTE APARTADO, LA INFORMACIÓN DEBE ESTAR EN EL SIGUIENTE FORMATO:

FECHA	DESCRIPCIÓN	FACTURA	UNIDAD	VALOR	OBSERVACIÓN

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **miércoles 09 de mayo de 2018,** en físico y al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com.** Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TEGUCIGALPA M.D.C.

Licda. Lesly Barahona
Directora Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia

Secretaría de Estado en el Despacho de Salud

Tel: 2237-9702 http://portalunico.laip.gob.hn/

GERENCIA ADMINISTRATIVA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 2-5-18
HORA 11:33am
RECIBE

2/5/18